



Convocatoria de Becas de Movilidad Académica Internacional para Estudiantes de GRADO de titulaciones adscritas al ceiA3

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS		
Apellidos	Nombre	Universidad de Destino
FURNALI CARNALI	MARIANA	MICHIGAN STATE UNIVERSITY
IGLESIAS MÉNDEZ	JAVIER	MICHIGAN STATE UNIVERSITY
MORENO CABRERA	PILAR	CHONBUK NATIONAL UNIVERSITY

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS		
Apellidos	Nombre	Causas de exclusión ¹
IVANOVA	EUGENIYA	1.) No presenta acreditación oficial idioma de acuerdo con los requisitos de las Universidades de destino.
MICHEL RODRÍGUEZ	MÓNICA	1.) No presenta acreditación oficial idioma de acuerdo con los requisitos de las Universidades de destino.

La presente resolución agota la vía administrativa (art.6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, 21 de diciembre, de Universidades, y art 32 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/04, 7 de octubre). Podrá interponerse contra la misma recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad de Córdoba o ser impugnado directamente ante la jurisdicción contencioso administrativa (art. 109 de la Ley 4/1999 que modifica la Ley 30/1992).

La condición de seleccionado/a obliga a presentar el Documento de Aceptación cumplimentado que aparece en la página web de la convocatoria, en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (Córdoba, Almería, Cádiz, Huelva o Jaén), hasta el 3 de junio de 2013 (incluido).

En Córdoba, a 30 de mayo de 2013.

¹ Punto 5.3 de la Convocatoria.

